

Resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Responsable de Cumplimiento y Auditoría para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	21/03/2024	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 5 de marzo de 2024 a las 23:59 h, para cubrir con carácter temporal una plaza como Responsable de Cumplimiento y Auditoría para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. José Manuel Naharro, D^a Marisol Lamora Castellón y D. Pedro Reques Fernández.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las cuarenta y una solicitudes recibidas, verificando que catorce cumplieran con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional acreditada en procesos de auditoría o de sistemas de control (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
- Titulación específica de auditoría o gestión de riesgos (CIA, CFSA, CRMA, etc.) (10 puntos).
- Estar en posesión de Máster en Analítica de Datos, o similar, de al menos 60 créditos ECTS (10 puntos).
- Experiencia profesional acreditada en las áreas de gestión financiera y presupuestaria, contabilidad y contratación y compras (1 punto por cada año, hasta un máximo de 5 puntos).
- Experiencia profesional acreditada en aplicación de la normativa reguladora de los diferentes ámbitos de supervisión (1 punto por cada año, hasta un máximo de 5 puntos).
- Cursos realizados y acreditados en las materias señaladas (1 punto por curso, hasta un máximo 5 puntos).
- Curso acreditativo del manejo de herramientas de gestión de subvenciones, emitido por organismo público competente (5 puntos).

Cinco de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la relación provisional, por orden de mayor a menor, de las puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Eugenio Esteban Jiménez	***3578**
Alberto Gómez Arranz	***4487**
Alberto Martínez Zarzuelo	***4536**
Elena Gómez Mancebo	***7032**
Jose Ignacio Riesco García	***7236**

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1ª Fase, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Pablo Collado Hormigos	***8104**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Ricardo García	***8693**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Jesús Castellanos Gracia	***6492**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Felipe López	***3381**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Sara Muñoz Martí	***7806**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Antonio Álvarez Perdiguero	***8405**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Ángel Romero Molina	***9742**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Nora Iglesias	***7764**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Carlos Enrique Lumbreras Ramos	***6952**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
José Enrique Llamazares Del Prado	***5217**	No cumple la titulación mínima requerida
Andrea Castillo Romero		No aporta la documentación mínima requerida
Andrés García Gómez		No aporta la documentación mínima requerida
Andy Avila, Cpa		No aporta la documentación mínima requerida
Ángel Ramos Fernandez		No aporta la documentación mínima requerida
Aurelio Botey Lomopua		No aporta la documentación mínima requerida
Candela Holgado		No aporta la documentación mínima requerida
Gabriela Andreina Peña Altuve		No aporta la documentación mínima requerida
Gerardo Ecarri Angola		No aporta la documentación mínima requerida
Javier López Selas		No aporta la documentación mínima requerida
Javier Tcherniradev		No aporta la documentación mínima requerida
José Ángel Almendros Durango		No aporta la documentación mínima requerida
Jose Luis Ladera		No aporta la documentación mínima requerida
José Miguel Santos Martel		No aporta la documentación mínima requerida
Juan Carlos Rodriguez Mondelo		No aporta la documentación mínima requerida
Lolimar Núñez Torres		No aporta la documentación mínima requerida
Luis Miguel Correas		No aporta la documentación mínima requerida
Noelia Fernández Mena		No aporta la documentación mínima requerida
Rafael Alonso Gavito		No aporta la documentación mínima requerida
Rafael Rodriguez Bartolome		No aporta la documentación mínima requerida
Rafael Santamaría Rodríguez		No aporta la documentación mínima requerida
Sam Campos		No aporta la documentación mínima requerida
Sandra Huguet Morato		No aporta la documentación mínima requerida
Santiago Préstamo		No aporta la documentación mínima requerida
Sarah Elizabeth Casquero Pacheco		No aporta la documentación mínima requerida
Sergio Castilla Prados		No aporta la documentación mínima requerida
Yolanda S.I.		No aporta la documentación mínima requerida

Publicada la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Firma del Director Gerente:



Fundación
de la
Energía

Madrid, 21 de marzo de 2024.